Conçejo

Sabado treze dias de agosto año dicho este dia fueron juntados a conçejo en la camara de la
torre segund es acostunbrado el honrado Diego Perez de Pina [illegible] mayor del puerto de Mu-
rçia el noble [illegible] Pedro Gallego [illegible] Ferrant [illegible] Aparicio [illegible] Alfonso de Oronçedo [illegible] Dalleça [illegible]
alcalde [illegible] Bernal Pujalte Aparicio de Villanueva [illegible] regidores [illegible] Alfonso
dios [illegible] omes buenos [illegible] Johan de [illegible] de ordenar los fechos e
faziendas del conçejo de la dicha çibdat Ferrando de [illegible] e Loys Avellino [illegible]
te el ofiçio del alferez [illegible] Johan [illegible] de [illegible] alcalde de Murçia e [illegible] Pedro e [illegible]
Johan Gonçalez jurados e Johan [illegible] alguazil

En este dicho conçejo fue dicho por Lope Espinardel obrero puesto por el conçejo
de la dicha çibdat que bien sabian de commo le avia mandado que tomase todos los mrs que estan
en poder de la muger de Johan Yanes los quales el dicho Johan Yanes avia reçebido e resçebi-
do en el menester de los ganados que a los estremos del canpo de Cartajena eran ydos
asi de los ganados del regno de Aragon como de los ganados que eran ydos
de Castilla al dicho estremo e commo el avia demandado los dichos mrs
a la dicha muger del dicho Johan Yanes aquella non gelos avia dado [illegible]
[illegible] que [illegible] fazia [illegible] por aquellos [illegible] sobre ello lo que [illegible] por que mandan
que cobre los dichos mrs para fazer la dicha lavor de la muralla que cunple al dicho conçejo
[illegible] escuderos oficiales e omes buenos oydo lo que dicho es ordenaron e man-
daron que Lope [illegible] que de commo [illegible] del testamento del dicho Johan Ya-
nes al dicho Lope Espinardel todos los mrs quel dicho Johan Yanes resçibio de las
dichas [illegible] que [illegible] al dicho estremo del canpo de Cartajena segund e de la
manera quel dicho Johan Yanes lo mando por su testamento e postrimera voluntad por
quel dicho Lope Espinardel pueda fazer la dicha lavor commo dicho es e quel
sera dado [illegible] de pago de commo el dicho Lope Espinardel los resçibe por
que sean desenbargados el dicho Johan Yanes e asi sus herederos